

ART.	CTO.	DENOMINACION DEL GASTO	TOTAL CTO.	TOTAL ART.
CAPITULO 4				
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
48		BECAS Y AYUDAS.....		103.330
	480	Becas y ayudas Vicerrectorado Investigación..	40.500	
	481	Subvenciones y ayuda del V.E.U.....	8.960	
	482	Bolsas de Viaje Profesores y Becarios.....	7.000	
	483	Bolsas y Ayudas P.A.S.....	2.500	
	484	A Organos de representación.....	1.920	
	485	Fondos asignados alumnos de Centros.....	5.490	
	486	Subvenciones congresos y conferencias.....	3.000	
	487	Becas y Ayudas Programa Erasmus.....	5.350	
	488	Becas y ayudas de Biblioteca.....	16.440	
	489	Otras Subvenciones, Bolsas y Ayudas.....	12.170	
49		AL EXTERIOR.....		700
	491	Cuotas a Organismos Internacionales.....	700	
TOTAL CAPITULO 4				104.030
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES				4.508.756
CAPITULO 6				
INVERSIONES REALES				
62		INVERSION NUEVA SERVICIOS.....		403.690
	620	Inversión nueva servicios.....	403.690	
63		INVERSION DE REPOSICION.....		86.135
	630	Inversión de reposición.....	86.135	
TOTAL CAPITULO 6				489.825
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL				489.825
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				4.998.581
CAPITULO 8				
ACTIVOS FINANCIEROS				
83		CONCESION DE PRESTAMOS.....		4.000
	830	Préstamos al Personal.....	4.000	
TOTAL CAPITULO 8				4.000
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS				4.000
TOTAL PROGRAMA 422 D				5.002.581

PRESUPUESTO DE GASTOS (en miles)			PROG. 541 A INVESTIGACION CIENTIFICA	
ART.	CTO.	DENOMINACION DEL GASTO	En miles de pesetas	
			TOTAL CTO.	TOTAL ART.
CAPITULO 6				
INVERSIONES REALES				
62		INVERSION NUEVA SERVICIOS.....		40.000
	620	Inversión nueva servicios.....	40.000	
64		GASTOS EN INVERSION DE CARACTER INMATERIAL....		422.000
	640	Gastos en inversión de carácter inmaterial....	422.000	
TOTAL CAPITULO 6				462.000
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS				462.000
TOTAL PROGRAMA 541 A				462.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS				5.492.706

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

11293 RESOLUCION de 1 de marzo de 1991 de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, por la que se concluye el expediente de declaración de bien de interés cultural con categoría de monumento a favor del edificio situado en la calle Zamora, 30 (Salamanca).

Visto el expediente de declaración de bien de interés cultural con categoría de monumento a favor del edificio situado en la calle Zamora, 30 (Salamanca), incoado por Resolución de 11 de octubre de 1979 de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

Vista la propuesta formulada por el Servicio de Conservación, relativo a que está incluido en el Catálogo de Protección del Plan General de Salamanca, así como informe de Asesoría Jurídica de esta Consejería.

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas, y conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, Real Decreto 3019/1983, de 21 de septiembre, por el que se transfieren las funciones y servicios en materia de Cultura a la Comunidad de Castilla y León, Decreto 122/1983, de 15 de diciembre, Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, que la desarrolla parcialmente, resuelve:

1. La conclusión del expediente de declaración de bien de interés cultural con categoría de monumento a favor del edificio situado en la calle Zamora, 30 (Salamanca), no instando su declaración y archivando las correspondientes actuaciones.

2. Que el presente Acuerdo se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 1 de marzo de 1991.-La Directora general, Eloisa Wattenberg García.

BANCO DE ESPAÑA

11294 Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 9 de mayo de 1991

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	107,359	107,681
1 ECU	127,059	127,441
1 marco alemán	61,647	61,833
1 franco francés	18,231	18,285
1 libra esterlina	183,529	184,081
100 liras italianas	8,335	8,361
100 francos belgas y luxemburgueses	299,904	300,806
1 florin holandés	54,761	54,925
1 corona danesa	16,157	16,205
1 libra irlandesa	165,096	165,592
100 escudos portugueses	70,905	71,119
100 dracmas griegas	56,490	56,660
1 dólar canadiense	93,088	93,258
1 franco suizo	73,008	73,278
100 yens japoneses	77,421	77,533
1 corona sueca	17,316	17,343
1 corona noruega	15,858	15,876
1 marco finlandés	26,469	26,519
100 chequinos austriacos	876,040	876,532
1 dólar australiano	84,137	84,380